

Procedimiento para el mantenimiento de materiales y equipos de las unidades del Ejército Peruano que se encuentran en misiones de paz en el extranjero

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración

Autor Percy Rios Cobos

> Lima - Perú 2018

INDICE

RESU	MEN	i		
INTRO	DDUCCION	ii		
CAPIT	ULO I. INFORMACION GENERAL	1		
1.1	Dependencia o Unidad	1		
1.2	Tipo de actividad	1		
1.3	Lugar y Fecha	1		
CAPIT	ULO II: MARCO TEORICO	2		
2.1	Campos de aplicación	2		
2.2	Tipo de aplicación			
2.3	Definición de términos	3		
CAPIT	ULO III: DESARROLLO DEL TEMA	12		
3.1.	Antecedentes	12		
3.2.	Descripción	14		
	3.2.1. Diagnóstico	14		
3.3	Propuesta de innovación			
CONC	LUSIONES	21		
RECO	MENDACIONES	22		
REFE	RENCIAS BIBLIOGRAFICAS	23		

ANEXOS

01. Informe profesional

RESUMEN

En el presente trabajo de suficiencia académica se tratará de proponer un procedimiento de acciones a seguir, a fin de proporcionar el apoyo logístico en relación a la función logística de mantenimiento en forma eficaz, para el material y equipos de las unidades del Ejército Peruano que se encuentran cumpliendo misiones de paz por encargo de las Naciones Unidas, en el extranjero particularmente en los Estados de Centroamérica y Centroáfrica donde se tiene que conducir operaciones militares para reconstituir el orden interno, y de esta manera poder cumplir el objetivo de mantenimiento de la Paz.

Como parte de la experiencia profesional se ha observado que no existen documentos que regulen el mantenimiento del material y equipo que se emplea en misiones de paz, para tal efecto, se tendrá que estudiar la normatividad vigente y las funciones de diversas unidades y oficinas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y del Ejército del Perú para determinar la ruta que deben seguir los requerimientos de mantenimiento de las unidades que se encuentran inmersos en misiones de paz, la documentación generada, las aprobaciones de las oficinas de logística y economía, los procesos de adquisición del material y el envió de la carga al destino respectivo.

Al final se tendrá como resultado una propuesta a la Comandancia General del Ejército, en la que se establecerá el procedimiento general para poder proporcionar el apoyo logístico de mantenimiento a las unidades del Ejército del Perú que operan fuera del territorio nacional, proporcionando a sus unidades el mantenimiento eficaz que se requiere, para dicha tarea tan importante en marco de las relaciones internacionales.

Palabras claves: Proceso estratégico, misiones de paz, mantenimiento y abastecimiento.

INTRODUCCION

La finalidad de la Organización de las Naciones Unidas es mantener la paz y seguridad internacional. La Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 Junio de 1945 en San Francisco, EE.UU., por los cincuenta (50) países fundadores de la ONU. Consideró que el orden mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial debía estar basado en la cooperación entre las potencias aliadas de entonces; China, Francia, Reino Unido, la ex Unión Soviética y los Estados Unidos de Norteamérica.

Nuestro país ha sido siempre sensible a los sostenidos esfuerzos que la Organización de las Naciones Unidas ha desplegado en su devenir histórico para contribuir a alcanzar y fortalecer los nobles objetivos de la paz y convivencia pacífica, a los cuales todos los pueblos del mundo aspiran, como condición indispensable para propiciar su desarrollo económico y social.

Desde Junio de 1958 el Perú ha participado en diferentes misiones de paz, en las cuales su participación era principalmente proporcionando personal, en lo referente a los materiales y equipos que eran llevados por dichos contingentes, en su mayoría eran de uso personal, los cuales requerían sólo de mantenimiento orgánico, es decir, el correspondiente al primer y segundo escalón, todas estas actividades cuentan con el soporte técnico y financiero de las mismas Naciones Unidas; pero en las últimas misiones de paz que tenían como destino Centro América (Haití) y África (Centroáfrica), nuestro personal ha participado con material y equipo, como; Armamento, Vehículos, Equipos de Ingeniería y otros. En la actualidad la Compañía de Ingeniería "Perú" se encuentra en la República Centroafricana, unidad a la cual se le ha asignado la responsabilidad de realizar el mantenimiento de Aeródromos, Pistas de aterrizaje y Caminos, destacándose a la zona una Compañía de Ingeniería de Construcción llevando para tal fin; maquinaria pesada de diferente tipo, equipamiento que como es lógico requiere de un soporte logístico, principalmente de abastecimiento y el mantenimiento que corresponde un escalón mayor al de tercer escalón, y que son proporcionados por los servicios logísticos, órganos de línea que se ubican en la estructura del Comando Logístico del Ejército, teniendo en cuenta la distancia de apoyo desde los Servicios logísticos pertenecientes al COLOGE hasta la Compañía de

Ingeniería que tiene como punto de aplicación la zona centroafricana, se hace muy complicada la función logística de mantenimiento, más aún cuando se observa que hasta la fecha no se ha establecido un procedimiento general que permita proporcionar el apoyo logístico de mantenimiento al material y equipos de ingeniería con que cuenta la Compañía de Ingeniería "Perú", destacada en la República Centroafricana.

En este escenario, es que como Jefe del Departamento de Mantenimiento del COLOGE durante el AF-2017, nos trazamos la meta de crear y proponer un procedimiento para poder proporcionar el mantenimiento oportuno y eficaz al material y equipo con que cuentan nuestras fuerzas y puedan cumplir a cabalidad con las tareas encomendadas como parte de los contingentes que realizan operaciones de paz en el contexto internacional.

CAPITULO I. INFORMACION GENERAL.

1.1 Dependencia o Unidad

El Comando Logístico del Ejército (COLOGE) cuenta con un Estado Mayor, el cual desarrolla las actividades administrativas en apoyo a sus funciones propias como comando logístico, órgano director de la logística en el Ejército, de la misma manera, cuenta con una División de Operaciones Logísticas, encargada del asesoramiento en la ejecución de todas las funciones logísticas en coordinación con los Servicios Logísticos del COLOGE. Así mismo cuenta con una inspectoría que realiza el control de todas las actividades logísticas realizadas en esta dependencia importante del Ejército.

El Departamento de mantenimiento forma parte de la División de Operaciones Logísticas del Comando Logístico del Ejército (COLOGE), dedicando su atención, al asesoramiento sobre las actividades propias de la función logística de mantenimiento, respecto a la organización, control y supervisión de los servicios logísticos, como parte de la organización logística de más alto nivel en el instituto.

1.2 Tipo de actividad

El Departamento de Mantenimiento del COLOGE tiene como función principal la actividad administrativa y está definida como; Asesorar al Jefe de la División de Operaciones Logísticas del COLOGE, en los aspectos relacionados con la función logística de mantenimiento.

1.3 Lugar y Fecha

La investigación se realizó en circunstancia que me desempeñaba como Jefe del Departamento de mantenimiento de la División de Operaciones Logísticas, que a su vez forma parte del Comando Logístico del Ejército (COLOGE), en el Cuartel General del Ejército en la ciudad de Lima entre el 1 de Enero al 31 de Agosto del 2017.

En ese puesto tenía las siguientes funciones:

1. Asesorar al jefe de la dirección de operaciones logísticas del COLOGE

lo relacionado al mantenimiento

2. Monitorear y consolidar la información sobre la información de

mantenimiento, ISENOS de las DDEE y dependencia de las Fuerza

operativa y Órganos y medios de apoyo para determinar la capacidad

logística del Ejército.

3. Realizar coordinaciones con el CCFFA para proporcionar el apoyo

logístico para el material y equipo de las unidades comprometidas en

misiones de paz.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Campos de aplicación

El Proceso Estratégico, una estrategia es un patrón o plan que integra las

principales metas y políticas de una organización, y, a la vez, establece la

secuencia coherente de las acciones a realizar, para que una organización

alcance la misión propuesta por sus directivos.

La misión establece que es lo que se pretende lograr, y cuándo serán

alcanzado los resultados, pero no la forma como serán logrados.

Todas las partes de la organización deben alcanzar metas, siendo estas

características de cada unidad y subunidad de la organización.

Las metas principales son las metas estratégicas.

El mantenimiento, es una de las funciones logísticas más importante para

la Institución ya que esta función representa una inversión que a mediano o

largo plazo se revertirá en un ahorro y prolongación de la vida útil del

material y equipo, asimismo, cada individuo tiene una responsabilidad

definida en el mantenimiento; ello se extiende desde las operaciones

preventivas hasta las de alta especialización. Por lo tanto, el mantenimiento

2

no puede considerarse como el esfuerzo aislado de un sólo hombre o de una sola Unidad, sino más bien como el esfuerzo coordinado y constante de un sistema en el cual interviene todo el personal y equipo de mantenimiento de todos los escalones de Comando, con la finalidad que el material y equipo se encuentren en las mejores condiciones de funcionamiento en forma permanente por el mayor tiempo posible.

Es de responsabilidad en todos los niveles de comando optimizar la función logística de mantenimiento respetando sus principios, normas, y darle la importancia que se merece, ya que esto refleja los activos fijos de la Institución. La función de mantenimiento, por lo tanto, abarca todos aquellos procesos técnicos que posibilitan que el material y equipo se encuentren en las mejores condiciones de funcionamiento el mayor tiempo posible.

2.2 Tipo de aplicación

Para el presente trabajo de suficiencia profesional se tiene como objetivo implementar un proceso administrativo para el mantenimiento de los materiales y equipos de las unidades que se encuentran empeñadas en misiones de paz en cualquier parte del mundo particularmente las que en la actualidad se encuentran en el continente africano.

2.3 Definición de términos.

Las definiciones son obtenidas del propio documento, convenio y/o directivas que regulan las propias materias a tratar, así como del Diccionario de Términos Militares y Diccionario de la Real Academia Española.

El **proceso administrativo** es la herramienta que se aplica en las organizaciones para el logro de sus objetivos y satisfacer sus necesidades lucrativas y sociales. Si los comandantes o jefes de todos los niveles de comando de la organización realizan debidamente su trabajo a través de una eficiente y eficaz gestión, es mucho más probable que la organización

alcance sus metas; por lo tanto, se puede decir que el desempeño de los Comandos o Jefaturas, se puede medir de acuerdo con el grado en que éstos cumplan con el proceso administrativo.

Tiene las siguientes características:

- Son aplicados para producir un cambio.
- Para su aplicación requiere del uso de distintas herramientas.
- Son modelos que pueden aplicarse a más de un tipo de empresa.
- Son modelos que cambian la forma de desempeño del recurso humano de la empresa, a través de las herramientas aplicadas.



Actividades que lo componen

Como ya se ha mencionado, el proceso administrativo consiste de 4 etapas o funciones básicas: planeación, organización, dirección y control. A continuación una breve introducción a cada una.

1. Planeación

Consiste en saber qué se va a hacer por anticipado, cuál va a ser la dirección que se va a tomar para alcanzar los objetivos de la manera más eficiente. ¿Qué se desea conseguir (objetivos)? ¿Qué se va a hacer para alcanzarlo? ¿Quién y cuándo lo va a hacer? ¿Cómo lo va a hacer (recursos)? La planeación trata de crear un futuro deseado.

Se afirma que planificar abarca la definición de las metas de la organización, el establecimiento de una estrategia general para alcanzar esas metas y el desarrollo de una jerarquía minuciosa de los planes para integrar y coordinar las actividades. Establecer metas sirve para no perder de vista el trabajo que se hará y para que los miembros de la organización fijen su atención en las cosas más importantes.

2. Organización

La organización es un sistema que permite una utilización equilibrada de los recursos cuyo fin es establecer una relación entre el trabajo y el personal que lo debe ejecutar. Es un proceso en donde se determina qué es lo que debe hacerse para lograr una finalidad establecida o planeada, dividiendo y coordinando las actividades y suministrando los recursos.

Se explica que organizar es disponer el trabajo para conseguir las metas de la organización. Organizar incluye determinar qué tareas hay que hacer, quién las hace, cómo se agrupan, quién rinde cuentas a quién y dónde se toman las decisiones.

3. Dirección

La dirección es la función que trata, a través de la influencia interpersonal, de lograr que todos los involucrados en la organización contribuyan al logro de sus objetivos. Se ejerce a través de tres sub funciones: el liderazgo, la motivación y la comunicación.

Se dice que la dirección es el proceso para dirigir e influir en las actividades de los miembros de un grupo o una organización entera, con respecto a una tarea. La dirección llega al fondo de las relaciones de los gerentes con cada una de las personas que trabajan con ellos.

4. Control

El control es la función que efectúa la medición de los resultados obtenidos comparándolos con los esperados (planeados) con el fin de buscar la mejora continua.

Se sostiene que el control es la actividad de seguimiento encaminada a corregir las desviaciones que puedan darse respecto a los objetivos. El control se ejerce con referencia a los planes, mediante la comparación regular y sistemática de las previsiones y las consiguientes realizaciones y la valoración de las desviaciones habidas respecto de los objetivos. El control, pues, contrasta lo planeado y lo conseguido para desencadenar las acciones correctores, que mantengan el sistema regulado, es decir, orientado a sus objetivos.

5. Integración

Integrar, con qué y quiénes se va a hacer, consiste en seleccionar y obtener los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos considerados como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social., la integración agrupa la comunicación y la reunión armónica de los elementos humanos y materiales, selección entrenamiento y compensación del personal.

6. Previsión

Prever, qué se puede hacer, consiste en el diagnóstico de la información y los datos disponibles, de tal manera que se haga posible la anticipación o construcción del contexto en el que la organización se encontrará.

Función crítica de la cadena de suministro

La función de abastecimiento se inscribe en el ámbito de la logística y de la cadena de suministro. Asegura el nivel de stock adecuado para cumplir los objetivos de servicio (evitar las rupturas de stock) y de nivel de stock (respectar los objetivos de cobertura del stock).

Es una función crítica de la cadena de abastecimiento como se conoce en el ámbito castrense. Eso explica que la función de abastecimiento estuvo al centro de las nuevas técnicas desarrolladas en el ámbito logístico (previsión de la demanda, gestión compartida, abastecimiento sincronizado en la línea de producción).

La función de abastecimiento tiene la responsabilidad de gestionar el ciclo de vida del producto (implantación de un nuevo producto, fin de vida, producto promocional) evitando rupturas de stock y constitución de obsolescencia. Por tanto, los principales indicadores (KPI) de la función son la tasa de servicio y la cobertura / rotación de stock.

La función de abastecimiento asegura la comunicación con los proveedores, o almacenes reguladores, de tal manera que compartan la planificación de pedido prevista a medio plazo y puedan anticipar los cambios de tendencias (gestión compartida del abastecimiento). En algunas organizaciones son directamente los proveedores que realizan el abastecimiento del stock de sus clientes según acuerdos y políticas de stock preestablecidos.

Planeamiento Estratégico Institucional: Es un documento que contiene la misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas que desarrollará una institución en los próximos años, con la finalidad de generar una mejor articulación entre el planeamiento estratégico y la asignación presupuestal, garantizando un proceso sostenido en la calidad de los servicios orientados al ciudadano.

Memorándum de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú: Es el documento que tiene por propósito identificar los recursos que el Gobierno de la República del Perú

ha indicado que proporcionará a las Naciones Unidas, con destino a Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de acuerdo a las condiciones que se especifican.

Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército (DRIE):

Dependencia del Ejército encargada de Administrar, Gestionar, Controlar los recursos materiales y recursos humanos que participan en todas las actividades realizadas en el ámbito internacional, para cumplir con el objetivo que el instituto tenga presencia en el contexto internacional.

Mantenimiento: Actos realizados para conservar el material y equipo en condiciones de prestar servicios, o para restablecer sus condiciones de utilización. Incluye inspecciones, pruebas, verificaciones, reparaciones y reconstrucciones.

Apoyo logístico: El apoyo logístico es la piedra angular de una operación de mantenimiento de la paz, particularmente en lo referente a las funciones logísticas de abastecimiento y mantenimiento. Se deberá organizar, tanto en lo que se refiere a las unidades de apoyo como a los procedimientos, a medida de cada misión.

Stock de almacén: El contingente desplegado en Operaciones de Mantenimiento de Paz de la Organización de las Naciones Unidas, contará con stocks de suministros, materiales, accesorios y repuestos, que permitan realizar la función logística de mantenimiento y a su vez se pueda cumplir con la tarea encomendada en forma eficientemente apropiada e ininterrumpida por un período mínimo de (01) un año.

Equipamiento mayor: Al Ejército del Perú le compete el Equipamiento Mayor de acuerdo al detalle puntual y especifico del material calculado en base al memorándum de entendimiento y a la tabla establecida por la ONU, el mismo que permita prever el abastecimiento en forma oportuna, debiéndose considerar los costos en que se incurren por concepto del transporte de los mismos; dicho planeamiento logístico se realizará previendo que las contrataciones para el suministro de bienes y prestación de servicios se realizarán con la debida anticipación, en el país y/o extranjero, optimizándolos en oportunidad y costo beneficio, el mismo que

comprende: Conteiner (Contenedores) y accesorios, Vehículos de Combate y sus repuestos, Vehículos de apoyo comerciales y sus repuestos, Vehículos de apoyo militares y sus repuestos, Equipamiento para el manejo de material y sus repuestos, Remolques y sus repuestos, Almacenamientos de Agua y Potabilización, Armamento y sus repuestos, Equipamiento de Ingeniería y sus repuestos, Equipos de potabilización de agua y sus accesorios, Grupos Electrógenos y sus repuestos, Equipamiento médico Equipos y repuestos para operación de ambulancias, Equipo de bombeo de agua (motobombas), Stock de repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de los vehículos en general, Servicio de mantenimiento de equipos y vehículos en el país y/o en el extranjero, Servicio de Transporte de carga Aérea de la misión, Entrenamiento y capacitación en operaciones se paz del personal militar propuesto para integrar contingentes y unidades militares, Pasajes y viáticos para los viajes personal especialista a cargo de inspecciones técnicas y/o mantenimiento de 3er Escalón.

Abastecimiento de emergencia: Al presentarse requerimientos logísticos por situaciones de emergencia especiales o desabastecimiento comprobado relacionado con la operatividad del equipamiento mayor desplegado y la autonomía logística de los contingentes o unidades militares el Ejército del Perú, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejercito y el COLOGE establece procedimientos que permitan dar solución en forma inmediata, efectuando las coordinaciones posteriores con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a través de la oficina de Asuntos Internacionales y la Oficina General de Administración para el reembolso o reposición de los medios o costos efectuados.

Costo mínimo de mantenimiento – Alta capacidad: La autonomía logística y el equipamiento mayor deberán encontrarse en óptimas condiciones de operatividad, que permita su empleo en su máxima capacidad, asegurando que el mantenimiento periódico del material y equipo, se efectúe mediante un plan de mantenimiento y reposición, a fin evitar que el deterioro de los mismos sea mayor y se tenga que emplear

personal o talleres altamente tecnificados los cuales resultarían anti económico para la institución.

Recuperación del Equipamiento de alto costo: El equipamiento que tenga un alto costo de reposición (equipamiento mayor), que sea susceptible de reparación y que por su naturaleza deba mantenerse en inventarios, deberá ser reemplazado, por otro igual o de similares características de operación, con la finalidad que sea reparado en talleres especializados en el país, salvo que la urgencia, necesidad y/o costobeneficio amerite su reparación en el extranjero.

Disposición Final de Material y Equipo: El material y equipo que forma parte del equipamiento del Contingente Militar, que se encuentra en calidad de irrecuperable o inservible, deberá ser reemplazado de inmediato y repatriado para realizar los trámites de baja respectivos, no obstante, si su traslado al Perú fuera antieconómico, se deberá realizar la gestión de baja especificando en dicha resolución que la disposición final se realice In Situ.

Equipamiento Mayor: contempla los recursos financieros por el arrendamiento de vehículos, equipos, armamento mayor y material diverso asignado a los contingentes y/o unidades militares desplegados en misiones de paz.

Auto sostenimiento: Contempla los recursos financieros por el servicio de autonomía logística, con el cual el país aportante de tropas despliega a sus contingentes y/o unidades militares al área de la misión.

Rotación y despliegue de personal: Contempla los recursos financieros por los gastos directos e indirectos de proceso de rotación del personal en el terreno.

Tasa única de reembolso: Contempla los recursos financieros por los gastos relacionados al alistamiento del personal militar de los contingentes (pago por participación en operaciones de paz, prestación para especialistas, vestuarios, pertrechos, equipos personales, armas y municiones personales para instrucción y pago suplementario).

Unidad operativa: Una unidad operativa es una organización que se usa para dividir el control de los recursos económicos (asignados con un presupuesto) y los procesos operativos (Capacidad para realizar contrataciones) de una Institución o Dependencia. Las personas de una unidad operativa tienen el deber de optimizar el uso de recursos escasos, mejorar los procesos y responder de su rendimiento.

Resolución de la Comandancia General del Ejército para Delegación de Facultades: Es un documento por el cual el titular de la entidad (Ejército) amparado en la Ley de contrataciones del Estado, delega la autoridad que la ley le otorga para; Aprobar expedientes de contratación y bases administrativas, Designar miembros del comité de selección para procesos de adquisiciones, Autorizar otorgamientos de la buena pro, Suscribir contratos, Cancelar los procedimientos de selección, Resolver contratos, Nombrar comités de selección de recepción de bienes y obras, aprobar liquidaciones de obras, Autorizar al Comandante General del COLOGE, Jefes de los SSLL y Comandante General de la AE a realizar contrataciones en el extranjero, realizar contrataciones complementarias de bienes y servicios y otros procesos administrativos.

Manual de Organización y Funciones: Es un documento técnico normativo de gestión institucional donde se describe y establece la función básica, las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

3.1. Antecedentes

En enero del 2017, cuando asumí mis funciones como jefe del Departamento de mantenimiento de la División de Operaciones Logísticas en el COLOGE fui encomendado por el comando el realizar el abastecimiento a las compañías en misiones de paz en el extranjero, para ello y para no incurrir en una falta administrativa opte por revisar toda la legislación y procedimientos vigentes encontrando los siguientes dispositivos legales:

- La constitución Política del Perú en sus artículos 165° y 171°.
- DL N°1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.
- DL N°1137, Ley del Ejército del Perú.

Estableciendo para ello la siguiente misión; "Contribuir a la participación del país en el esfuerzo internacional para la paz y la seguridad cooperativa cuando la política exterior lo requiera". Libro blanco de la defensa nacional, capitulo 6 inciso 4 párrafo c, Lima, 2005, Ministerio de defensa.

Siguiendo el proceso metodológico para la elaboración del Plan Estratégico institucional nuestro Ejército ha establecido el Objetivo Estratégico 1; "Mejorar la capacidad operativa del componente terrestre" y dentro de este objetivo se ha determinado la acción estratégica 1.8; Componente terrestre con presencia y participación en los organismos internacionales, así como como los países de interés, en forma eficiente". Plan estratégico institucional del ejército del Perú, 2017-2019, Lima 2017.

Dados estos dos elementos, en concordancia con su Planeamiento Estratégico Institucional considera la importancia de la participación activa del Ejército en el ámbito internacional como parte del Estado Peruano, y éste en su calidad de miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas, ha tenido un alto nivel de participación en las misiones de paz, colaborando con tropas para los popularmente llamados Cascos Azules. En 1988, durante la gestión del peruano Javier Pérez de Cuéllar

como Secretario General de la ONU, las Fuerzas de paz de las Naciones Unidas recibieron el Premio Nobel de la Paz.

"El Perú ha enviado tropas del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Las misiones en las que ha participado son:

- Líbano (1958)
- Israel (1973-1974)
- Irán Irak (1988)
- Namibia (1989)
- Sáhara Occidental (1991)
- Sierra Leona (2000)
- Timor Oriental (2000-2001)
- Congo (2000-2004)
- Costa de Marfil (2000-2004)
- Liberia (2000-2004)
- Etiopía Eritrea (2000-2004)
- Chipre (2002-2004)
- Burundi (2004)
- Haití (2004-2015)
- Congo (2010- a la Fecha)"

"Apuntes de las operaciones de Paz", Contralmirante Santiago Llop Meseguer. Primera edición Octubre 2013, Editorial de la Marina de Guerra del Perú".

El Ejército de Perú, en la actualidad viene participando en la República Centro africana con una organización de la magnitud de una compañía denominada Compañía de Ingeniería "Perú" realizando obras de mantenimiento de aeródromos en dicho país, asimismo la Compañía de Infantería "Perú" se encuentra próxima a desplegarse hacia el África a cumplir otras misiones de Paz encargadas por las Naciones Unidas.

Es en este contexto, que la Dirección de asuntos internacionales del Ejercito (DRIE) como ente director en materia de Relaciones Internacionales ha formulado la Directiva N° 001-2016 W-e.c de Jun 2016, que regula los reembolsos que realiza Naciones Unidas hacia el Comando

Conjunto de las Fuerzas Armadas, y este a su vez transfiere los conceptos al Ejército a la cuenta; Donaciones y transferencias, y que es recepcionado por la Oficina de Presupuesto del Ejército (OPRE) para la certificación presupuestal y modificaciones al marco presupuestal, con la finalidad de ser empleado por el Comando Logístico del Ejército (COLOGE) a través de sus Servicios Logísticos, para el Apoyo Logístico de abastecimiento y mantenimiento principalmente, de los contingentes militares, como lo señala la mencionada directiva, que a la letra dice; "Establecerá un sistema de gestión orientado a efectuar el soporte logístico de los Contingentes, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Peruano, para su participación, en misiones de Paz de las Naciones Unidas.

El Ejército de Perú destinará los recursos financieros (reembolsos) percibidos por concepto de material desplegado en una misión de paz, en la atención de los requerimientos presentados por los contingentes y/o unidades militares, para la ejecución de los planes de mantenimiento, reparación, repotenciación y/o reemplazo del equipamiento mayor y/o material de las áreas de autonomía logística; así como, para la conformación de nuevos contingentes y/o unidades militares y en la capacitación y entrenamiento en operaciones de paz del personal militar que integrará los contingentes a ser desplegados a una misión de paz.

3.2. Descripción

3.2.1. Diagnóstico

En la actualidad no se ha precisado la gestión y conducción para la adquisición y/o contratación de bienes o servicios para el mantenimiento del material y equipo de la Compañía de Ingeniería "Perú", que se encuentra desplegada en la república Centro Africana. Este apoyo logístico se ha logrado beneficiándonos por el repliegue desde Haití de la Compañía de Infantería "Perú", con todo su material y equipo, que nos ha permitido realizar un mantenimiento de todo ese equipamiento y a la vez, del futuro despliegue de la

Compañía de Infantería "Perú" hacia el continente Africano, sin embargo, en la permanencia que tendrán en el África ambas compañías de nuestro Ejército, se necesitará de actividades de mantenimiento de 3ro 4to y 5to escalón, y para estas necesidades el personal de mecánicos destacados en el África deberán de contar con herramientas y repuestos en stock, para dar solución a sus requerimientos logísticos, situación en la que ya no contaremos con desplazamientos de repliegue o despliegue de fuerzas y donde tendremos que afrontar esa situación debiendo establecer procedimientos que nos permitan hacer llegar el material necesario con oportunidad para que estas unidades no se vean afectadas en el cumplimiento de su misión.

República Centro Africana (2016)



Participación: Una compañía de Ingeniería de construcción.

El contingente está formado por 205 militares, entre los cuales hay 145 del Ejército, 41 de la Marina de Guerra y 19 de la Fuerza Aérea teniendo como tarea principal la construcción y mantenimiento de aeródromos en la República Centroafricana y la permanencia en la misión de paz por diez años.

En la actualidad las Naciones Unidas realiza una verificación de la operatividad del material y equipo determinando una capacidad operativa de la Compañía de Ingeniería de construcción que se encuentra en el lugar. De acuerdo a los resultados de operatividad con un margen de tolerancia (10%), se asigna un presupuesto a la unidad como pago de compensación, el cual es entregado al

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para que esta institución haga la gestión de transferencia hacia el instituto armado correspondiente.

El CCFFAA solicita autorización al Ministerio de Defensa para asignar el dinero recibido que corresponde al Ejército Peruano.

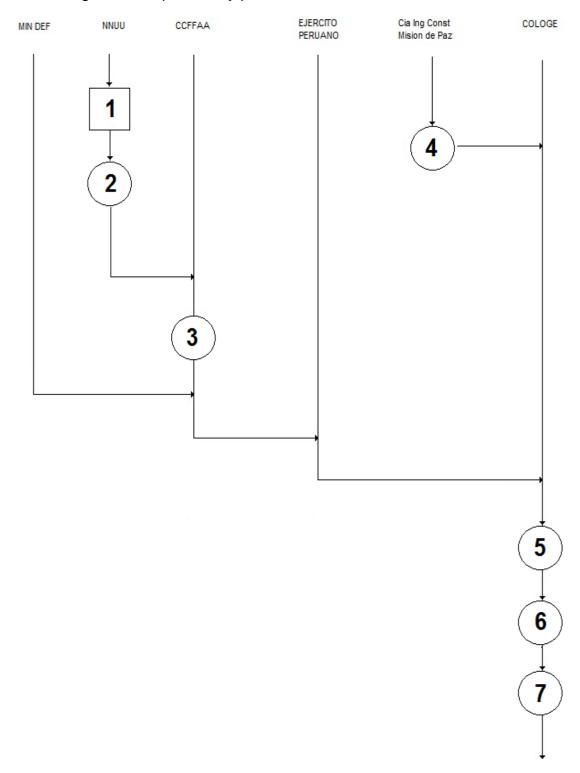
La OPRE en coordinación con la DRIE recepciona en la Unidad Ejecutora los reembolsos asignados por Naciones Unidas a través del CCFFAA.

El COLOGE, realiza la gestión ante la OPRE para asignar el presupuesto necesario al Servicio Logístico correspondiente, para que realice el mantenimiento requerido por la unidad desplegada en misiones de paz.

En la fecha de término del presente trabajo de suficiencia profesional no existe un procedimiento para proporcionar el apoyo logístico de mantenimiento a las unidades que se encuentra desplegadas en misiones de paz en el continente Africano, para concretar la realización del mantenimiento del material y equipo de las unidades en misiones de Paz en el extranjero, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de su misión.

3.3 Propuesta de innovación.

Para la propuesta de innovación primero se ha elaborado el siguiente Diagrama de operación y procedimiento:



Descripción de los procedimientos.

- 1. Verificación de Operatividad de Naciones Unidas. Las NNUU proceden a hacer una verificación de operatividad de todo el equipamiento mayor para determinar el reembolso que realizara hacia la unidad participante en misión en el extranjero de acuerdo a una tabla establecida para este fin, la cual tiene una tolerancia de hasta el 10%, si la inoperatividad del material fuera superior a este índice procederían a realizar las deducciones necesarias.
- Asignación de Partida presupuestal. De acuerdo al porcentaje calculado de operatividad las Naciones Unidas transfiere los recursos económicos al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú.
- Asignación de recursos económicos a la cuenta Ejército Peruano. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas previa autorización del Ministerio de Defensa transfiere los recursos económicos correspondientes de Naciones Unidas al Ejército Peruano.
- 4. Evaluación del Mantenimiento. El comandante de la Compañía de Ingeniería "Perú" tiene por función, realizar el Plan de mantenimiento anual respectivo de las maquinarias y equipos de ingeniería teniendo en cuenta dos criterios:
 - a. Materiales e insumos que se pueden adquirir de forma local
 - Materiales e insumos que deben ser adquiridos en el exterior del país donde se realiza la misión de paz

Este plan de manteniendo tiene que ser detallado teniendo en cuenta la constante coordinación que debe de existir con el departamento de

- abastecimiento del COLOGE para determinar prioridades y los dos puntos antes mencionados. Una copia de ese Plan debe ser remitida al Comando Logístico del Ejército (Departamento de Abastecimiento).
- 5. El COLOGE, a través del departamento de abastecimiento y en coordinación con el departamento de mantenimiento debe determinar el Plan Logístico estableciendo las prioridades y establecer la forma en que se va a realizar la adquisición de los artículos en stock con que debe contar la Compañía de Ingeniería para realizar sus actividades de mantenimiento. Presentando la adquisición de los bienes o servicios en dos formas:
 - a. Con una asignación presupuestal a la Compañía de Ingeniería en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército y a través del CCFFAA, utilizando la modalidad de COMPRA POR ENCARGO, de las necesidades más urgentes para no caer en la situación de DESABASTECIMIENTO INMINENTE.
 - b. Con una asignación presupuestal al Ejército Peruano para realizar la adquisición de bienes o servicios en el territorio nacional (Ley de Contrataciones del Estado), o en el extranjero (Manual de compras en el mercado extranjero).
- Remitir a los Servicios Logísticos (SINGE, SCOME; SINTE; SMGE;
 SVETRE STRASPE) los requerimientos de su materia y equipo, a fin,
 que se realicen por procesos técnicos logísticos respectivos.
- 7. Hacer llegar los repuestos y artículos de alto consumo adquiridos a las Compañías que intervienen en misiones de Paz, para que puedan

materializar sus actividades de mantenimiento de todo su material y equipo desplegado en el continente Africano.

CONCLUSIONES.

- 1. La distancia de apoyo para el mantenimiento hace difícil el apoyo logístico al material y equipo conjugado con el lugar donde se realiza el proceso de contratación de los bienes o servicios obstaculiza el necesario soporte logístico con que debe contar la Compañía Ingeniería "Perú", esta situación no permite mantener un stock de repuestos y/o artículos de mayor consumo, dificultando cumplir con la función logística de mantenimiento, incumpliendo principalmente con los fundamentos logísticos de oportunidad y flexibilidad.
- 2. La aplicación de la propuesta de innovación permitirá implementar procedimientos a emplear que contribuyan al brindar a nuestras unidades acantonadas en el África un adecuado apoyo logístico de mantenimiento:
 - Que el COLOGE a través de sus SSLL, contrate los bienes y/o servicios en el territorio nacional a la misma empresa con presencia en el País, o un proveedor autorizado que haga la entrega de los bienes/servicios en el Perú, para poder ser trasladado posteriormente a la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de Paz (África), cuando haya ocasión de algún traslado conducido por el CCFFAA y la ONU.
 - Que el COLOGE a través de sus SSLL, Contrate los bienes y/o servicios en el territorio nacional a la misma empresa con presencia en el País, o un proveedor autorizado que haga la entrega de los bienes/servicios en la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de Paz (África).
 - Que el COLOGE a través de sus SSLL, contrate los bienes y/o servicios en el mercado extranjero para que los bienes/servicios sean entregados en la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de paz.
 - Que las mismas unidades usuarias que participan en operaciones de paz, a través de su área logística tengan la capacidad de realizar la contratación de bienes y/o servicios a las empresas o proveedores autorizados que operan en el país (Centroáfrica) o países aledaños para que estos entreguen el bien/servicio en la zona de aplicación de las unidades empeñadas en misiones de paz.

RECOMENDACIONES.

Que el comando del ejército disponga se implemente la propuesta de procedimientos del presente trabajo para el mantenimiento de material y equipo de las unidades que se encuentran inmersas en operaciones de paz en el exterior del país, y viabilice las siguientes acciones:

- 1. Disponer que las Adquisiciones y Contrataciones sean flexibles y con oportunidad, de tal manera de no provocar la ruptura del Stock de repuestos y artículos obstaculizando la función logística de mantenimiento debiendo ser conducidas por el COLOGE a través de sus Servicios Logísticos y/o por la DRIE a través de sus unidades (EM de su contingente) que participan en misiones de Paz.
- 2. Disponer la actualización de los respectivos MOF de las unidades que participan en misiones de Paz, para que puedan realizar este tipo de actividades administrativas (Procesos de contrataciones de bienes y servicios), obligadas por la distancia de las zonas donde se encuentran y cumplen con sus tareas asignadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1. "El Perú en las misiones de Paz" texto ubicado en http://www.ccffaa.mil.pe/menuINTERNACIONAL/opspaz.html
- 2. "Operaciones de Paz de las Naciones Unidas" texto ubicado en http://onu.org.pe/temas/operaciones-de-paz-de-las-naciones-unidas/
- "Apuntes de las operaciones de Paz", Contralmirante Santiago Llop Meseguer. Primera edición Octubre 2013, Editorial de la Marina de Guerra del Perú.
- 4. DL N°1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa. Lima, 9 de Diciembre del 2012.
- 5. DL N°1137, Ley del Ejército del Perú. Lima 9, de Diciembre del 2012
- 6. Libro blanco de la defensa nacional, Lima, 2005, Ministerio de defensa.
- 7. Memorándum de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú respecto de la contribución al Sistema de Acuerdo de Fuerzas de reservas de las Naciones Unidas, Lima, 11 de Noviembre del 2003.
- 8. Plan estratégico institucional del ejército del Perú, 2017-2019, Lima 2017.

ANEXOS



ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	RÍOS COBOS PERCY
1.02	Grado y Arma / Servicio	CRL CAB
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	Número de CIP	113523600
1.05	Número de DNI	43289084
1.06	Estado Civil	CASADO
1.07	Lugar y Fecha Nacimiento	LIMA, 12 FEB 1963
1.08	Grupo Sanguíneo	0+
1.09	Domicilio	LAS TORRES DE MATELLINI MZ "A" block 2 Dpto 403
1.10	Teléfono Fijo	2348457
1.10	Celular y/o RPM	996139350
1.11	Correo Electrónico	percyrioscobos12@hotmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha Ingreso EMCH	28 MAR 1983
2.02	Fecha Egreso EMCH	18 DIC 1986
2.03	Fecha Alta como Oficial	01 ENE 1987
2.04	Años Experiencia de Oficial	30 AÑOS
2.05	Idiomas	CASTELLANO, INGLES



ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

2.06	Deporte	FULBITO , AJEDREZ

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

N∘	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1987	POECHOS	RCB N° 5	JEFE PELOTON
3.02	1988-1989	SULLANA	RCB N°17	JEFE PELOTON
3.03	1990	PAMPAS	BCS LA OROYA N° 39	JEFE BASE
3.04	1991	TACNA	RCB N° 3	JEFE ESCUADRON
3.05	1992	BAGUA	RCB N° 113	JEFE BASE
3.06	1993	TACNA	RCB N° 3	JEFE ESCUADRON
3.07	1994	POMATA	RCB N° 9	JEFE ESCUADRON
3.08	1995	ILAVE	BIM N° 59	JEFE BASE
3.09	1996	SATIPO	BCS N° 324	JEFE BASE
3.10	1997	SAMEGUA	BS N° 3	JEFE COMPAÑIA
3.11	1998-1999	LOCUMBA	CIA PM N° 6	JEFE UNIDAD
3.12	2000	LOCUMBA	BS N° 6	S-3
3.13	2001-2002	LIMA	ESG	ALUMNO
3.14	2003-2005	LIMA	COLOGE	JEFE ALM Y DISTRIBUCION
3.15	2006-2007	TACNA	CG TACNA	JEFE SEC TESORERIA



"Alma Mater del Ejército del Perú"

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

3.16	2008	TACNA	CG TACNA	G-4
3.17	2009	TACNA	BS N° 20	JEFE UNIDAD
3.18	2010	TACNA	CG TACNA	G-4
3.19	2011-2014	LIMA	SVETE	JEFE ABASTECIMIENTO
3.20	2015	LIMA	DILOGE	JEFE PLANEAMIENTO ESTRAT
3.21	2016	LIMA	SVETRE	JEFE UNIDAD
3.22	2017	LIMA	COLOGE	JEFE MANTENIMIENTO

4. SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL EJÉRCITO:

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado

5. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERU:

Nº	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
5.01	EMCH 1983-1987	FORMACION OFICIAL	DESPACHO
5.02	ESC CAB 1990	CURSO BASICO	DIPLOMA
5.03	ESC CAB 1997	CURSO AVANZADO	DIPLOMA



"Alma Mater del Ejercito del Perú" ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

5.04 ESG 2001-2002 ESCUELA SUPERIOR GUERRA CERTIFICADO
--

6. ESTUDIOS EN EL MINDEF

Νº	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación

7. ESTUDIOS DE PREGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Universidad y Período	Grado Académico	Título Profesional
7.01	SAN PEDRO CHIMBOTE 2003-2004	BACHILLER DOCENTE	DIPLOMA
7.02	SAN PEDRO CHIMBOTE 2003-2004	LICENCIATURA DOCENTE	DIPLOMA

8. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nō	Universidad y Período	Grado Académico / Título Profesional / Postgrado
8.01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS 2012-2013	PROGRAMA PARA MAESTRIA EN REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO NACIONAL CULMINADO, FALTA SUSTENTAR TESIS

9. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (DENTRO Y FUERA DEL EJÉRCITO)

Nº	Dependencia EP y Período	Diploma o Certificado
----	--------------------------	-----------------------



"Alma Mater del Ejército del Perú"

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

9.01	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES- DIPLOMADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN 2003-2004	CERTIFICADO
9.02	FAP- "CURSO SUPERIOR DE INTELIGENCIA AEROESPACIAL" 2010	CERTIFICADO

10. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

N°	Ciudad / País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado